



ASOCIACION
DE TÉCNICOS
SUPERIORES
EN PREVENCIÓN
DE RIESGOS LABORALES

BASES PARA LOS PREMIOS QUE OTORGA

**LA ASOCIACIÓN DE TÉCNICOS SUPERIORES EN
PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES DE CANTABRIA**

**CON MOTIVO DEL
VI MEMORIAL MANUEL PÉREZ REBANAL**

Patrocina



**Dirección General de Trabajo
GOBIERNO DE CANTABRIA**

Colaboran



OBJETIVOS

Con la presente convocatoria, la Asociación de Técnicos Superiores en Prevención de Riesgos Laborales, tiene un doble objetivo:

- El recuerdo y reconocimiento a título póstumo de uno de sus socios numerarios D. Manuel Pérez Rebanal.
- La Promoción y el fomento en todos los ámbitos, tanto a nivel laboral como social, de la prevención de riesgos laborales en sus diversas modalidades.

BASES DE LA CONVOCATORIA

1. TEMA

Se presentarán proyectos o trabajos cuyo tema principal sea, obligatoriamente, cualquier materia relacionada con la Prevención de Riesgos Laborales.

El trabajo presentado deberá ser original no habiendo sido presentado con anterioridad a certamen alguno análogo a la presente convocatoria.

2. PARTICIPANTES

Los participantes tendrán que ser personas físicas, quedando limitada su participación a un proyecto o trabajo por persona. Los participantes deberán enviar sus proyectos a la siguiente dirección:

Apartado de Correos 941 ap.
Santander – CANTABRIA -

3. PRESENTACION DE TRABAJOS

Los proyectos o trabajos presentados a concurso se atenderán a las siguientes condiciones:

- Se presentarán en formato DIN A – 4 mecanografiadas a interlineado 1,5, por una sola cara y con un tamaño de letra 12 ppp.
- El mínimo de hojas para poder participar será de 30 folios.

Serán firmadas con un **seudónimo por su autor**, presentando junto con el trabajo un sobre cerrado y lacrado con los siguientes datos personales:

- Nombre y Apellidos.
- Fotocopia del D.N.I.
- Domicilio.
- Teléfono de contacto.
- Fax
- Dirección de correo electrónico.

En el envoltorio, (sobre o similar), que contenga el trabajo y el sobre con los datos del autor, no se debe reflejar el nombre del autor (p.e. en el remite)

La ATSPRL, no devolverá los proyectos o trabajos presentados a concurso, quedando estos en su poder pudiéndolos utilizar total o parcialmente, donde estime conveniente, indicando su procedencia y autor.

4. PLAZO DE PRESENTACION

El periodo de presentación de trabajos, **será desde el día 19 de Septiembre de 2006, hasta el 8 de Noviembre de 2006.**

5. MIEMBROS DEL JURADO

La composición del Jurado será la siguiente:

- D. Tristan Martínez Marquinez – Ilmo. Director General de Trabajo del Gobierno de Cantabria
- D. Pedro Obregón Cagigas. – Asociado de Honor. Ilmo. Director General de Industria del Gobierno de Cantabria
- D^a Ana Belen Ruiz San Millan– Subdirectora General de Seguridad y Salud en el Trabajo del Gobierno de Cantabria
- D. Antonio Blasco Mayor – Director del Centro de Seguridad y Salud en el Trabajo de Cantabria.
- D. Amalio Sánchez Grande – Asociado de Honor. Jefe de la Inspección Provincial de Trabajo y S.S de Cantabria.
- D. Daniel Pariente Matamala – Presidente de la ATSPRLC.
- D. Pedro Miera González – Vicepresidente de la ATSPRLC.
- Dña. Carmen Pérez Abascal. Vocal de la Junta Directiva de la ATSPRLC
- D. Rafael Castillo Palazuelos. Vocal de la Junta Directiva de la ATSPRLC

6. CRITERIOS DEL JURADO

El Jurado a la hora de valorar los trabajos, tendrá presentes criterios tales como la originalidad, interés de los contenidos, novedad del tema, rigor del tratamiento, presentación, extensión, innovaciones que sirvan para mejorar la prevención de riesgos laborales, etc.

7. FALLO DEL JURADO Y ENTREGA DE PREMIOS

La decisión del jurado será inapelable y se emitirá el día 24 de Noviembre de 2006 en jornada abierta al público, realizándose a continuación la entrega de premios.

El lugar y la hora de la Jornada, será comunicado a todos los participantes, a los miembros de la Asociación y al público en general, a través de la página Web de la Asociación (www.tecnicosprevencion.com) y por los medios habituales de comunicación

El Jurado se reserva el derecho a declarar desierto el concurso por falta de nivel técnico u originalidad en los trabajos presentados

8. PREMIOS

Los premios, quedan establecidos en las siguientes cuantías:

- Un primer premio de dos mil euros (2.000€),
- Un primer accésit de setecientos euros (700€).
- Un segundo accésit de trescientos euros (300 €), patrocinado por Mutua Montañesa.

9. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La Asociación, no se hace responsable de la pérdida, deterioro involuntario o cualquier otro contratiempo que sufriesen los originales entregados. Así mismo, por parte de los concursantes, la presentación del proyecto o trabajo con que se opta a los premios convocados, supone la automática aceptación de las bases establecidas así como del fallo inapelable del jurado.



Apartado de Correos 941 ap. SANTANDER
Telf.:636 960270

e-mail: asociacion@tecnicosprevencion.com
www.tecnicosprevencion.com